



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2010

RES. H. N° 1860-10

EXPTE. N° 5.170/09

VISTO:

Las notas elevadas por docentes de las distintas cátedras de esta Dependencia, en la cual solicitan extender el dictado de clases para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 1859/09 se aprueba el Calendario Académico para el período lectivo 2010, quedando establecida la fecha de finalización del período de clases el día 12/11/10;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en virtud de los fundamentos expuestos por los docentes, avala los pedidos solicitados;

Que es necesario proceder a la modificación de la Resolución H. N° 1859-09, y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente organizada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 16-11-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el CALENDARIO ACADÉMICO 2010 para la Facultad de Humanidades, el que fuera aprobado mediante Res. H. N° 1859-09, en el sentido de extender el dictado de clases, en las asignaturas que se indican:

ASIGNATURA	PROFESOR	FECHA
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	CRISTINA BASUALDO	19-11-10
ESTADO, PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA	ALEJANDRA GARCÍA VARGAS	15-11-10
HISTORIA MODERNA	GUILLEMO NIEVA OCAMPO	19-11-10
TEORÍA LITERARIA II	ALEJANDRA CEBRELLI	19-11-10
HISTORIA ARGENTINA I	SARA E. MATA de LOPEZ	23-11-10

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y remitir copia a Secretaría Académica, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Stp/ LR
16-11-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

